INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. 21 de enero de 2021. Al Despacho del señor Juez el Proceso Ordinario Laboral N°. 2013-0470 de VÍCTOR JULIO ACEVEDO CASTAÑEDA en contra de la sociedad HALLIBURTON LATIN AMERICA SRL SUCURSAL COLOMBIA, informando que la parte demandante formuló solicitud de ejecución (fls.189 a 198).

CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

## JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

Remitir el expediente digital, con la demanda ejecutiva a la **OFICINA JUDICIAL REPARTO**, para ser compensado y abonado como proceso Ejecutivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 306 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

**ALBEIRO GIL OSPINA** 

Proyectó: Carolina Forero Ortiz - Secretaria

JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado Electrónico No. 008 de fecha 26/01/2021

CAROLINA FORERO ORTIZ SECRETARIA